

A N E X O 2**Formulario de solicitud y memoria técnica Empresas Individuales****DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE**

Nombre de la PYME

NIF/CIF

Fecha de constitución

Domicilio

CP

Municipio

Isla

Provincia

IAE (actividad a subvencionar)

IAE (actividad principal)

Teléfono

Móvil

Dirección Internet

E-mail

Domicilio a efectos de notificación (en caso de ser diferente al domicilio social)

Municipio

Provincia

Isla

CP

Persona representante legal de la PYME (apellidos y nombre)

NIF

Teléfono

Móvil

E-mail

Persona de contacto en la empresa

Teléfono

Móvil

E-mail

DECLARA:

- Que la empresa solicitante es una PYME de acuerdo a la definición establecida en las bases de la convocatoria.

- Que la PYME cumple con los requisitos previstos en las bases reguladoras y en la convocatoria para ser beneficiarias de las subvenciones.

- Que la PYME no se halla incurso en las causas de prohibición para ser beneficiaria, establecidas en las bases de la convocatoria.

- Que la PYME no es deudora por resolución firme de procedencia de reintegro de subvenciones.

- Que la PYME ha procedido a la correcta justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo.

- Que autoriza a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a recabar los datos y documentos que obren en las distintas Administraciones Públicas que sean necesarias para la resolución de la presente solicitud.

- Que se compromete a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos.

- Que no dispone de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada y por tanto solicita su abono anticipado.

- Que no supera los límites previstos por la normativa comunitaria como consecuencia de la acumulación de subvenciones en los tres últimos ejercicios.

Los datos de carácter personal recogidos quedarán incorporados a un fichero cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de ayudas y subvenciones y la obtención de datos para la toma de decisiones en esta materia, y podrán ser cedido a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales. Los datos personales solicitados son de cumplimentación obligatoria, siendo imposible realizar la finalidad expresada si no aportan los mismos. La persona responsable del fichero es la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, ante la que podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida ley.

EXPONE:

Que, a la vista de la convocatoria, así como de las bases reguladoras de subvenciones para proyectos internacionalización de las PYME de las islas no capitalinas, efectuada mediante Orden publicada en el Boletín Oficial de Canarias, y considerando reunir los requisitos exigidos, con expresa aceptación de todos los términos recogidos en las mismas,

SOLICITA: la concesión de una subvención conforme a la Orden indicada anteriormente, adjuntando la documentación señalada, respecto a la cual declara ser ciertos los datos que figuran en ella.

Firma y sello

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

MEMORIA TÉCNICA DE PROYECTOS PYMES INDIVIDUALES

1. SECTOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A LA QUE SE DEDICA LA PYME:
2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO A INTERNACIONALIZAR:
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/PROYECTO A DESARROLLAR CON ESTA SUBVENCIÓN:
4. MERCADOS DESTINO/OBJETIVO DE LA ACCIÓN/PROYECTO Y ESCALABILIDAD POTENCIAL A OTROS MERCADOS:
5. CUÁL HA SIDO TRAYECTORIA DE LA PYME:
6. QUÉ EXPERIENCIA TIENE LA PYME EN PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN:
7. CUÁL ES EL VOLUMEN DE NEGOCIO EN COMERCIO EXTERIOR EN EL CASO QUE LO HAYA:
8. INDICAR SI ESTÁN RECIBIENDO OTRAS AYUDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y CUÁLES:
9. OTROS ASPECTOS RELEVANTES Y DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL PROYECTO PRESENTADO COMO PUEDEN SER EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y VENTAJAS COMPETITIVAS (INVERSIÓN EN I+D+I, WEB, PATENTES):
10. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA PYME:
11. PREVISIÓN ECONÓMICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO, PLAN DE FINANCIACIÓN Y LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL CORRESPONDIENTE DESGLOSE POR TIPOS:

TIPOS DE GASTOS	IMPORTE €
ASESORAMIENTO PROFESIONAL	
ACCIONES PROMOCIONALES	
MATERIAL DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	
GASTOS DE IMPLANTACIÓN Y/O LICITACIONES	
TOTAL DEL PROYECTO	

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

A N E X O 3**Formulario de solicitud y memoria técnica AGRUPACIONES.****DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA AGRUPACIÓN**

Nombre de la AGRUPACIÓN

Nombre de las PYMES que componen la agrupación

NIF/CIF (en caso de no tener personalidad jurídica se indicará el de cada PYME que componen la agrupación)

Fecha de constitución

Domicilio

CP

Municipio

Isla

Provincia

IAE (actividad a subvencionar)

IAE (actividad principal)

Teléfono

Móvil

Dirección Internet

E-mail

Persona representante legal/interlocutor de la agrupación

NIF

Teléfono

Móvil

E-mail

Persona de contacto en la empresa

Teléfono

Móvil

E-mail

DECLARA:

- Que la solicitante es una agrupación de acuerdo a la definición establecida en las bases de la convocatoria (marcar con la casilla que corresponda):

Con personalidad Jurídica.

Sin personalidad Jurídica.

- Que la agrupación está conformada por las siguientes PYMES:

Nombre de la PYME	CIF/NIF	Sector Económico	Producto/Servicio

- Que la agrupación y cada una de las empresas integrantes de la misma cumplen con los requisitos previstos en las bases reguladoras y en la convocatoria para ser beneficiarias de las subvenciones.

- Que la agrupación y cada una de las empresas que forman parte de la misma no se halla incurso en las causas de prohibición para ser beneficiaria, establecidas en las bases de la convocatoria.

- Que la agrupación y cada una de las empresas que forman parte de la misma no es deudora por resolución firme de procedencia de reintegro de subvenciones.

- Que la agrupación y cada una de las empresas que forman parte de la misma ha procedido a la correcta justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo.

- Que autoriza a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo a recabar los datos y documentos que obren en las distintas Administraciones Públicas que sean necesarias para la resolución de la presente solicitud.

- Que se comprometen a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos.

- Que cada PYME no supera los límites previstos por la normativa comunitaria como consecuencia de la acumulación de subvenciones en los tres últimos ejercicios.

- Que no dispone de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada y por tanto solicita su abono anticipado.

- Que, para el caso de las agrupaciones sin personalidad jurídica, cuentan con un acuerdo privado entre las partes con el contenido mínimo expuesto en la base octava, apartado f), que se presenta junto con este anexo.

Los datos de carácter personal recogidos quedarán incorporados a un fichero cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de ayudas y subvenciones y la obtención de datos para la toma de decisiones en esta materia, y podrán ser cedido a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales. Los datos personales solicitados son de cumplimentación obligatoria, siendo imposible realizar la finalidad expresada si no aportan los mismos. La persona responsable del fichero es la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, ante la que podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida ley.

EXPONE:

Que, a la vista de la convocatoria, así como de las bases reguladoras de subvenciones para proyectos internacionalización de las PYME de las islas no capitalinas, efectuada mediante Orden publicada en el Boletín Oficial de Canarias, y considerando reunir los requisitos exigidos, con expresa aceptación de todos los términos recogidos en las mismas,

SOLICITA: la concesión de una subvención conforme a la Orden indicada anteriormente, adjuntando la documentación señalada, respecto a la cual declara ser ciertos los datos que figuran en ella.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

MEMORIA TÉCNICA DE PROYECTOS DE AGRUPACIÓN

1. SECTOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A LA QUE SE DEDICA LA AGRUPACIÓN Y DE CADA UNA DE LAS PYMES QUE LA COMPONENTEN:
2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO A INTERNACIONALIZAR:
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN/PROYECTO DE A DESARROLLAR CON ESTA SUBVENCION:
4. MERCADOS DESTINO/OBJETIVO DE LA ACCIÓN/PROYECTO Y ESCALABILIDAD POTENCIAL A OTROS MERCADOS:
5. CUÁL HA SIDO LA TRAYECTORIA DE LA AGRUPACIÓN:
6. QUÉ EXPERIENCIA TIENE LA AGRUPACIÓN EN PROYECTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN:
7. CUÁL ES EL VOLUMEN DE NEGOCIO EN COMERCIO EXTERIOR EN EL CASO QUE LO HAYA:
8. INDICAR SI ESTÁN RECIBIENDO OTRAS AYUDAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y CUÁLES:
9. OTROS ASPECTOS RELEVANTES Y DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL PROYECTO PRESENTADO COMO PUEDEN SER EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y VENTAJAS COMPETITIVAS (INVERSIÓN EN I+D+I, WEB, PATENTES):
10. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA AGRUPACIÓN:
11. PREVISIÓN ECONÓMICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO, PLAN DE FINANCIACIÓN Y LA PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL CORRESPONDIENTE DESGLOSE POR TIPOS:

TIPOS DE GASTOS	IMPORTE €
ASESORAMIENTO PROFESIONAL.	
ACCIONES PROMOCIONALES	
MATERIAL DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	
GASTOS DE IMPLANTACIÓN Y/O LICITACIONES	
TOTAL PROYECTO	

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

ANEXO 4**ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA**

D./Dña. _____, con Documento Nacional de Identidad nº: ____, comparece en nombre propio/representación de la entidad _____ con Número de Identificación Fiscal nº _____, domiciliada a efectos de notificación en _____, municipio de _____, interesada en el procedimiento administrativo de concesión para el año 20__ de la subvención para acciones o proyectos de internacionalización de pequeñas y medianas empresas canarias de las islas no capitalinas para el año 20__ , convocado por Orden de Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de (BOC nº _____), de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas por Orden de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo de fecha.....

EXPONE

Que habiéndosele concedido por Resolución ____ de fecha ____ una subvención al amparo de la citada convocatoria por importe de _____ euros, que representa un 75% sobre el total de la inversión aprobada por importe de _____ euros.

DECLARA

Que, de acuerdo con la Resolución anteriormente mencionada por la que se estima su solicitud, acepta la subvención en la cuantía concedida, así como las condiciones y obligaciones establecidas en las bases, en la convocatoria y en la resolución de concesión, comprometiéndose a cumplirlas en todos sus términos y en los plazos fijados,

Y para que así conste, firma la presente e La persona representante legal o apoderada de la entidad:

En _____ a, _____ de _____ 20

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

ANEXO 5

CUENTA JUSTIFICATIVA DE GASTOS Y PAGOS CORRESPONDIENTES A LA INVERSIÓN REALIZADA

CUENTA JUSTIFICATIVA										
Nº	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	DESCRIPCIÓN GASTO	PROVEEDOR Y CIF	CUENTA CONTABLE	FECHA CONTABLE	FECHA PAGO	MÉTODO PAGO	IMPORTE	
1			ASESORAMIENTO PROFESIONAL							
2			ACCIONES PROMOCIONALES							
3			MATERIAL DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN							
4			GASTOS DE IMPLANTACIÓN Y/O LICITACIONES							
	TOTAL									

Y para que así conste, firma la presente en, el de.... 20....

ANEXO 6**ANÁLISIS DE RESULTADOS**

La selección se realizará marcando una X sobre la letra a), b), c), d) o e) en cada una de las siguientes cuestiones:

1.- Incremento del volumen de negocio de la empresa/agrupación. (Se aportará certificación con la información sobre el incremento de facturación).

- a) No ha habido aumento 0%
- b) Aumento de 1% al 15%
- c) Aumento del 20% o superior

2.- Incremento de la contratación de personal de la empresa/agrupación como consecuencia de la ejecución de la acción o del proyecto (aportará la información a través de la copia de la RNT (relaciones nominales de trabajadores).

- a) No se han mantenido los puestos de trabajo
- b) Mantenimiento de los puestos de trabajo
- c) Incremento de 1 a 2 puestos de trabajo
- d) Incremento de 3 a 4 puestos de trabajos
- e) Incremento de 5 a más puestos de trabajo

3.- Porcentaje de la cuantía de la subvención ejecutado.

- a) Ejecución de menos del 50%
- b) Ejecución superior al 50% hasta 60%
- c) Ejecución superior al 60% hasta 80%
- d) Ejecución de superior al 80% hasta 90%
- e) Ejecución de superior al 90% hasta 100%

4.- Número de clientes o acuerdos conseguidos y contactos mantenidos mediante el desarrollo de la acción o proyecto en el marco de esta subvención:

Y para que así conste, firma la presente en, el de.... 20....

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.